



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, GOBIERNO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ECONOMÍA, HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS, CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DE 2026.

En Aranjuez, siendo las 8:16 horas del día 20 de marzo de 2026, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los asistentes relacionados a continuación:

PRESIDENTE

Don José de Ruz Fernández (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)

Don José González Granados (asistencia presencial).

Don Ignacio Díaz Toribio (asistencia presencial).

Doña María Saiz Panduro (asistencia presencial).

Doña María Belmonte González (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Doña Laura Hernández Orden (asistencia presencial).

Doña Montserrat Concepción García Montalvo (asistencia presencial).

Don José Gómez Moreno (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL VOX

Doña María Jesús Bárcena Bárcena (asistencia presencial).

Don David Esteban Fernández Domínguez (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ

Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).

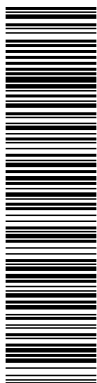
GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Doña Mónica Franco Mateo.

DOCUMENTO Acta: Acta 2026/329 - Acta de Comisión Informativa 2026.03.20. 1	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2026/329
OTROS DATOS Código para validación: OZHQ6-VCVC3-614B8 Fecha de emisión: 7 de Mayo de 2026 a las 13:46:28 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 07/05/2026 10:20 2.- Concejal de Hacienda del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 07/05/2026 13:46



ARANJUEZ

**Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa**

Secretaría General

No asiste el Concejal Don Alfonso Sánchez Menéndez, por el grupo MM-VQ.

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

(Los Concejales del Grupo PSOE, Doña Laura Hernández Orden, Doña Montserrat Concepción García Montalvo y Don José Gómez Moreno, abandonan la sesión antes de la lectura del primer punto).

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de febrero de 2026.

Se aprueba por unanimidad de los 9 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 20 de febrero de 2026.

2º. Proposición que presenta el Grupo Vox para pedir la reprobación y dimisión del Portavoz del Grupo Municipal PSOE de Aranjuez, D. Óscar Blanco Hortet, por mentir a los vecinos de Aranjuez en su comunicado del 9 de marzo de 2026 y negar la agresión sufrida al Concejal de Transportes del Ayuntamiento de Aranjuez.

La propuesta obtiene 2 votos a favor del Grupo Vox; 2 votos en contra de los Grupos Coalición por Aranjuez (1) y Acipa (1); y 5 abstenciones del Grupo PP; produciéndose un empate. En virtud del artículo 64.4 del ROM se somete de nuevo a votación, obteniéndose el mismo resultado, siendo dictaminada favorablemente la propuesta con el voto de calidad, a favor, de la Presidencia.

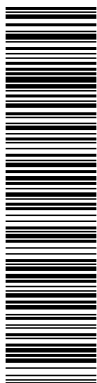
3º. Proposición que presenta el Grupo MM-VQ para que se estudie la intensidad del tráfico del Paseo del Deleite y Avenida de la Plaza de Toros con el objetivo de que se estudie habilitar nuevas medidas de seguridad en ambas zonas.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 9 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

4º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

DOCUMENTO .Acta: Acta 2026/329 - Acta de Comisión Informativa 2026.03.20. 1	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2026/329	
OTROS DATOS Código para validación: OZHQ6-VCVC3-614B8 Fecha de emisión: 7 de Mayo de 2026 a las 13:46:28 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 07/05/2026 10:20 2.- Concejal de Hacienda del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 07/05/2026 13:46	ESTADO FIRMADO 07/05/2026 13:46



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

5º. Ruegos y preguntas.

Por el Grupo Coalición por Aranjuez se presenta ruego para solicitar al Delegado de Hacienda el borrador de la liquidación del presupuesto 2025.

El Delegado de Hacienda acepta el ruego.

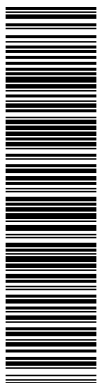
No se presentan preguntas.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 8:28 horas y extendiéndose la presente, que firma la Secretaria de la Comisión, designada por Decreto de la Alcaldía-Presidencia n.º 2026/1355, de fecha 19 de marzo de 2026, juno a la Presidencia.

Firmado electrónicamente.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2083241-OZHQ6-VCVC3-614B8-3FA5643E4F38CF55F6A143C0C7BEDED7332B36CD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>

DOCUMENTO Acta: Acta 2026/330 - Acta de Comisión Informativa 2026.03.20. 2	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2026/330	
OTROS DATOS Código para validación: M6Z9Z-4280T-ZRUW8 Fecha de emisión: 7 de Mayo de 2026 a las 13:53:59 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 07/05/2026 10:21 2.- Concejales de Proyectos y de Infraestructuras Verde y Azul del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 07/05/2026 13:53	ESTADO FIRMADO 07/05/2026 13:53



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL, PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA VERDE Y AZUL, CULTURA Y EDUCACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DE 2026.

En Aranjuez, siendo las 8:37 horas del día 20 de marzo de 2026, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión:

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los asistentes relacionados a continuación.

PRESIDENTE

Don José González Granados (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)

Don José de Ruz Fernández (asistencia presencial).

Doña María del Pilar Dávila López (asistencia presencial).

D. Ignacio Luis Benítez Campos (asistencia telemática y presencial).

Doña María Saiz Panduro (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Doña Laura Hernández Orden (asistencia presencial).

Doña Montserrat Concepción García Montalvo (asistencia presencial).

Don José Gómez Moreno (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL VOX

Doña María Jesús Bárcena Bárcena (asistencia presencial).

Doña María Eugenia Pérez Cervera (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ

Doña Miren Astuy Altuna (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)

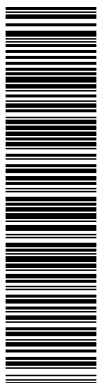
Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Doña Mónica Franco Mateo.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2083243 M6Z9Z-4280T-ZRUW8 DBAE77A1B29359592BED1A6425E1A27AE93642), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>

DOCUMENTO Acta: Acta 2026/330 - Acta de Comisión Informativa 2026.03.20. 2	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2026/330
OTROS DATOS Código para validación: M6Z9Z-4280T-ZRUW8 Fecha de emisión: 7 de Mayo de 2026 a las 13:53:59 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 07/05/2026 10:21 2.- Concejal de Proyectos y de Infraestructuras Verde y Azul del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 07/05/2026 13:53



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

No asiste el Concejal Don Alfonso Sánchez Menéndez, por el grupo MM-VQ.

(El Concejal del Grupo PP, D. Ignacio Luis Benítez Campos, asiste telemáticamente al inicio de la sesión, incorporándose presencialmente en el punto 3º).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

Antes de comenzar el orden del día, se aporta a los Grupos Municipales informe jurídico del Secretario General sobre la delegación de la secretaría de las presentes Comisiones Informativas, del que se da lectura íntegra.

A continuación, la Concejala del Grupo PSOE, D.ª Montserrat Concepción García Montalvo, indica que los Concejales del Grupo PSOE abandonan la sesión y que necesitan tiempo para revisar el citado informe..

La Sra. García pregunta si la sesión se está grabando en vídeo, respondiendo el trabajador municipal del Servicio de Informática que solo se está grabando el audio.

(Los Concejales del Grupo PSOE, Doña Laura Hernández Orden, Doña Montserrat Concepción García Montalvo y Don José Gómez Moreno, abandonan la sesión antes de la lectura del primer punto).

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de febrero de 2026.

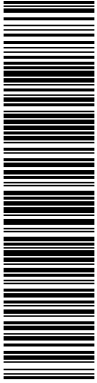
Se aprueba por unanimidad de los 9 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 20 de febrero de 2026, rectificando la modalidad de asistencia de la Concejala del Grupo Coalición por Aranjuez, D.ª Miren Astuy Altuna, que asistió telemáticamente.

2º. Propuesta que presenta el Segundo Teniente de Alcalde Delegado de Planificación y Gestión del Medio Forestal, Espacios Naturales y Biodiversidad, Sistemas de Información Geográfica, Proyectos e Infraestructuras Verde y Azul, para la firma del convenio entre la FMM-IMIDRA y el Ayuntamiento de Aranjuez.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 9 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

(Se incorpora presencialmente a la sesión el Concejal del Grupo PP, D. Ignacio Luis Benítez Campos).

DOCUMENTO .Acta: Acta 2026/330 - Acta de Comisión Informativa 2026.03.20. 2	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2026/330	
OTROS DATOS Código para validación: M6Z9Z-4280T-ZRUW8 Fecha de emisión: 7 de Mayo de 2026 a las 13:53:59 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 07/05/2026 10:21 2.- Concejales de Proyectos y de Infraestructuras Verde y Azul del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 07/05/2026 13:53	ESTADO FIRMADO 07/05/2026 13:53



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

3º. Proposición que presenta el Grupo Vox contra la imposición del menú halal en centros públicos.

La propuesta se dictamina desfavorablemente con 7 votos en contra de los Grupos PP (5), Coalición por Aranjuez (1) y Acipa (1); y 2 votos a favor del Grupo Vox.

4º. Proposición que presenta el Grupo Acipa sobre presentación de los proyectos de Atarfe y Matadero y el desarrollo de un programa de residencias artísticas municipal.

La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los Grupos PP (5), Coalición por Aranjuez (1) y Acipa (1); y 2 abstenciones del Grupo Vox.

5º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

6º. Ruegos y preguntas.

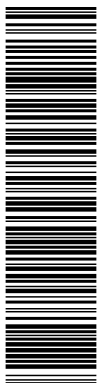
No se presentan ni ruegos ni preguntas.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 9:12 horas y extendiéndose la presente, que firma la Secretaria de la Comisión, designada por Decreto de la Alcaldía-Presidencia n.º 2026/1355, de fecha 19 de marzo de 2026, juno a la Presidencia.

Firmado electrónicamente.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2083243 M6Z9Z-4280T-ZRUW8 DBAE77A1B28359582BED1A6425E1A27AE93642), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>

DOCUMENTO Acta: Acta 2026/331 - Acta de Comisión Informativa 2026.03.20. 3	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2026/331	
OTROS DATOS Código para validación: 7PJH4-87JKZ-BNV1Z Fecha de emisión: 7 de Mayo de 2026 a las 15:20:13 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 07/05/2026 10:21 2.- Concejal de Urbanismo del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 07/05/2026 15:19	ESTADO FIRMADO 07/05/2026 15:19



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTAR, DEPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA, DESARROLLO TECNOLÓGICO, TRANSPARENCIA, TRANSPORTES, MOVILIDAD, SALUD, CONSUMO, CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DE 2026.

En Aranjuez, siendo las 9:20 horas del día 20 de marzo de 2026, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los asistentes relacionados a continuación:

PRESIDENTE

Don Ignacio Díaz Toribio (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)

- Doña María del Pilar Dávila López (asistencia presencial).
- Don Ignacio Luis Benítez Campos (asistencia presencial).
- Doña María Saiz Panduro (asistencia presencial).
- Doña María Belmonte González (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

- Doña Laura Hernández Orden (asistencia presencial).
- Don Jesús García Gimeno (asistencia telemática).
- Don José Gómez Moreno (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL VOX

- Don David Esteban Fernández Domínguez (asistencia presencial).
- Don Miguel Ángel Fernández Sanjuán (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ

- Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)

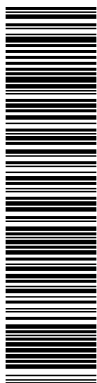
- Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Doña Mónica Franco Mateo.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2083245 7PJH4-87JKZ-BNV1Z 6C7C23385F75A5898DDDFD8B338AF9115CC35) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>

DOCUMENTO Acta: Acta 2026/331 - Acta de Comisión Informativa 2026.03.20. 3	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2026/331
OTROS DATOS Código para validación: 7PJH4-87JKZ-BNV1Z Fecha de emisión: 7 de Mayo de 2026 a las 15:20:13 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 07/05/2026 10:21 2.- Concejal de Urbanismo del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 07/05/2026 15:19



ARANJUEZ

**Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa**

Secretaría General

No asiste el Concejal Don Alfonso Sánchez Menéndez, por el grupo MM-VQ.

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

(Los Concejales del Grupo PSOE, Doña Laura Hernández Orden, Don Jesús García Gimeno y Don José Gómez Moreno, abandonan la sesión antes de la lectura del primer punto).

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de febrero de 2026.

Se aprueba por unanimidad de los 9 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 20 de febrero de 2026.

2º. Propuesta que presenta el Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo en relación a las plantas fotovoltaicas.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 9 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

(Los puntos 3º y 4º se debaten conjuntamente, votándose individualmente).

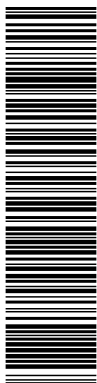
3º. Proposición que presenta el Grupo PP conmemorativa del día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

La propuesta se dictamina favorablemente con 6 votos a favor de los Grupos PP (5) y Acipa (1); y 3 votos en contra de los Grupos Vox (2) y Coalición por Aranjuez (1).

4º. Proposición que presentan los Grupos PSOE, Coalición por Aranjuez y Más Madrid Aranjuez con motivo del día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

La propuesta se dictamina desfavorablemente con 7 votos en contra de los Grupos PP (5) y Vox (2); y 2 votos a favor de los Grupos Coalición por Aranjuez (1) y Acipa (1).

DOCUMENTO Acta: Acta 2026/331 - Acta de Comisión Informativa 2026.03.20. 3	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2026/331	
OTROS DATOS Código para validación: 7PJH4-87JKZ-BNV1Z Fecha de emisión: 7 de Mayo de 2026 a las 15:20:13 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 07/05/2026 10:21 2.- Concejal de Urbanismo del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 07/05/2026 15:19	ESTADO FIRMADO 07/05/2026 15:19



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

5. Proposición que presenta el Grupo PSOE para la aprobación de un plan municipal de apoyo a las personas mayores.

La propuesta se dictamina desfavorablemente con 2 votos en contra del Grupo Vox; 1 voto a favor del Grupo Coalición por Aranjuez (1); y 6 abstenciones de los Grupos PP (5) y Acipa (1).

6º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

7º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ni ruegos ni preguntas.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 9:53 horas y extendiéndose la presente, que firma la Secretaria de la Comisión, designada por Decreto de la Alcaldía-Presidencia n.º 2026/1355, de fecha 19 de marzo de 2026, juno a la Presidencia.

Firmado electrónicamente.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2083245 7PJH4-87JKZ-BNV1Z 6C7C23385F75A5898DDDFD8B338AF9115CC35) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>